



## **DERECHOS HUMANOS SIN FRONTERAS DSH. CAPITULO ECUADOR**

### **INFORME SOBRE VISITA A ECUADOR DE PRESIDENTE INTERNACIONAL DE DSHF. JUAN CARLOS MORAGA.**

#### **INTRODUCCIÓN:**

En el contexto de la celebración del Primer Año de vigencia de la Fundación Internacional DERECHOS HUMANOS SIN FRONTERAS DSHF, con sede en Santiago de Chile, su presidente Juan Carlos Moraga, visitó Ecuador, particularmente las provincias amazónicas de Napo y Orellana, entre los días 3, 4 y 5 del mes de agosto del año 2023.

Una vez que arribara a la capital Quito, en la mañana del día jueves, mantuvo una reunión de trabajo con dirigentes sindicales y líderes/as sociales con resultados positivos, en la sede de la Confederación de Trabajadores del Ecuador C.T.E, donde su presidente, Ing. Edgar Sarango fue el anfitrión.



Ya en la tarde, se realizó el traslado a la ciudad del Tena en compañía del presidente de la C.T. E, Representante de DSHF.Capitulo Ecuador y una de las lideresas del Frente de la Mujer Trabajadora de la C.T.E. La jornada de actividades de este día culminó con una sesión de trabajo con los miembros de los miembros del Directorio

de DHSF Provincial de Napo, en un bello rincón del norte de la Amazonía ecuatoriana.



## DESARROLLO

El día viernes 4/08/2023, junto a la Representante de DHSF. Capitulo Ecuador, Dra. Mireya Lara Saavedra, y la coordinación de sus dos delegadas provinciales de Napo, Rita García y Guillermina Cruz, los miembros del Directorio de DHSF Napo, desarrollaron varias actividades de incidencia con alto impacto social en defensa de los derechos de las personas y los derechos de la naturaleza.



Con la activa participación de los miembros del Directorio de DHSF Provincial de Napo, los mismos que fueron posesionados en Acto ceremonial en fecha 14 de julio del presente año, el día viernes 04 de agosto, se cumplió una amplia agenda de trabajo, iniciada con varios medios de comunicación radial, televisada y en versión digital, donde Juan Carlos Moraga dio a conocer la razón de ser de DHSF, sus estrategias de gestión en los cinco continentes y los representantes en los países de la región latinoamericana.





Las actividades continuaron con la visita al Centro de Exposiciones Edison Chávez”, espacio donde se encuentra la maquinaria que fuera decomisada a mineros ilegales en la comunidad Yutzupino, durante el operativo militar Manatí 1, con un total de 148 retroexcavadoras, cuya valorización alcanza los 18,6 millones de dólares.

Debido al tráfico de influencias políticas y problemas de control estatal, algunos ciudadanos buscan la recuperación de alguna maquinaria incautada que estaría a órdenes de los jueces.



Fotografía realizada por: Carmen Eliza - DHSF-CAP-EC-NAPO

Con la alegría y energía propia de los jóvenes como: Marco Andrés Urbina, Melania Vargas, Mery Molina, quienes estuvieron a cargo de la logística y seguridad; así como la experiencia profesional de Carmen Elisa Cerda, Ruth Vilatuña y Byron Cuaces; la comitiva de activistas de DDHH, conformada entre otros por el Defensor del Pueblo de Napo, Abg. Andrés Rojas, ecologistas, líderes indígenas y defensores de derechos de la Naturaleza, como el Ing. José Moreno, representante de Napo ama la vida; y acompañados por miembros de la policía nacional y efectivos militares que otorgaron la seguridad interna, nos trasladamos a la comunidad indígena Los Ceibos, perteneciente a la Junta Parroquial de Nuevo Napo,

específicamente al emprendimiento turístico comunitario “El Mirador”, desde donde se pudo evidenciar los graves daños ambientales causados por la minería ilegal, actividad extractivista que hasta el momento continúa sin control por parte del Ministerio del Ambiente, causando impactos irremediables en uno de los principales afluentes de Napo y del Amazonas como es el río Jatun Yaku; de esta tragedia ambiental resultan perjudicados los innumerables habitantes indígenas de las comunidades que se ubican en las riberas del río.



## **MINERIA ILEGAL EN EL SECTOR YUTZUPINO**

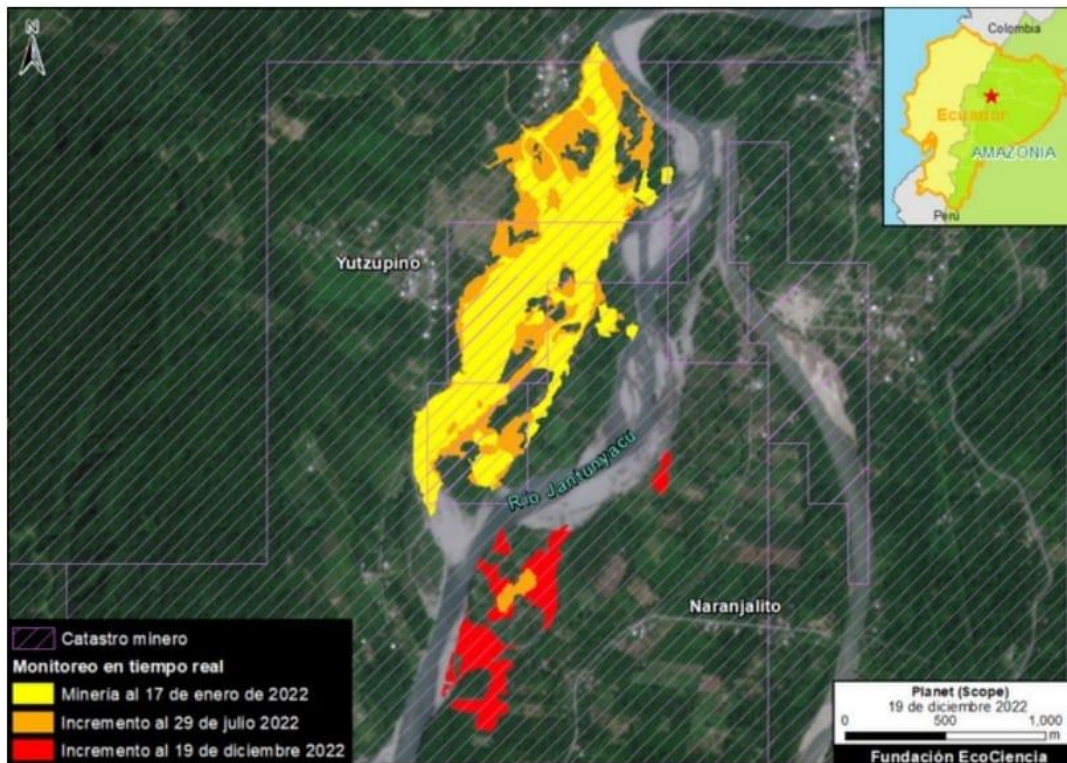
De acuerdo al portal digital MONGABAY, entre octubre de 2021 y enero de 2022, la minería ilegal ha logrado adueñarse de aproximadamente 70 hectáreas en la ribera izquierda del río Jatunyacu, en la provincia de Napo.

Las acciones de un operativo conjunto liderado por el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Defensa lograron detener las operaciones mineras el 13 de febrero de 2021.

La gravedad de la situación es tal que la Fiscalía descubrió la presencia de maquinaria oficial que, aparentemente, pertenecía a GADS municipales y provinciales.

Científicos han constatado que la parte inferior de dos ríos se encuentran en estado de deterioro debido a la liberación de residuos mineros que transportan mercurio. La ausencia de macroinvertebrados en el agua es un indicador de los niveles alarmantes de contaminación presentes.





Mapa Monitoreo Caso Yutzupino. Datos: EcoCiencia; ARCERNNR; Planet.

En el contexto del diálogo con autoridades de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Napo; presidente de la Junta Parroquial de Puerto Napo, Lic. Héctor León; Federico Tapuy, Presidente de la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo FOIN, Teniente político del lugar, líderes activistas y defensores de los derechos de la Naturaleza, Juan Carlos Moraga, mantuvo una reunión de trabajo en territorio donde, luego de un breve diagnóstico de la situación ambiental en la esta provincia amazónica, se expuso las acciones de defensa de la naturaleza que se vienen realizando desde la sociedad civil organizada conjuntamente con la academia en favor de la protección del medio ambiente y erradicación de la minería ilegal en Napo.

El Abg. Andrés Rojas, Defensor del Pueblo de Napo manifestó que, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, ecologistas y líderes/as de las comunidades indígenas ha realizado varias acciones para proteger y prevenir vulneraciones a derechos humanos y de la naturaleza por las actividades mineras ilegales. Señaló así mismo que la DDP Napo permanece vigilante del conflicto socio ambiental generado en la provincia, frente a la oposición de las comunidades que protegen los derechos de la naturaleza y sus derechos humanos.

Finalmente, manifestó que conjuntamente con el Consejo de Defensores de los DDHHyN de Napo en el mes de marzo 2023 realizaron acciones de rechazo frente a las agresiones físicas y psicológicas que recibiera el Ing. José Moreno, representante de Napo Ama la Vida por parte de las empresas mineras. Resaltó que de acuerdo al Art. 24 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, el Estado es el responsable de garantizar la protección a los defensores de DDHHyN, por lo que ha insistido ante la Fiscalía General del Estado, la intervención en el caso del Ing. Moreno, a fin de que se identifique a los agresores y reciban la sanción correspondiente.



Ya en la comunidad Los Ceibos y ante la noticia de la presencia del presidente internacional de DHSF, numerosos indígenas de las comunidades aledañas se hicieron presentes, algunos de ellos principalmente mujeres mostraban enojo y descontento con las acciones de los ecologistas que, no entendiendo la difícil situación de su realidad los vinculaban con los actos depredatorios de las empresas mineras ilegales en esta zona.

Bajo esta circunstancia de conflicto social entre comunidades indígenas, fueron invitados al diálogo social para que sus dirigentes expresen el sentir frente a la problemática vivida y se encuentre puntos de consenso para la propuesta de alternativas colectivas y de incidencia ante las autoridades provinciales.





Lideresas indígenas como Tania Shiguango, representante de las comunidades El Ceibo, Yutzupino y Silverio Andy; a través de un discurso desgarrador que evidencia la cruel realidad en que viven los habitantes de las comunidades, pero a la vez confortativo al poder estatal ante la ausencia del Estado en las áreas de salud, educación, y servicios básicos; hizo hincapié en la necesidad de generar alternativas laborales que sustituyan a la minería.

El presidente de la Junta Parroquial de Nuevo Napo, Lic. Héctor León, destacó la importancia de realizar una reunión territorial con las autoridades provinciales y de la sociedad civil organizada para evaluar la situación de vulnerabilidad y abandono en que se encuentran. Mostró su respaldo total a las tres comunidades y se comprometió a gestionar las acciones pertinentes ante las instituciones competentes. De igual manera, reafirmó su compromiso de trabajar para proteger los derechos humanos y del entorno natural en el marco de su jurisdicción.

Por su parte, el líder indígena, Federico Tapuy resaltó que la FOIN ha mantenido una colaboración estrecha con la Defensoría del Pueblo y ha participado como parte demandante en las acciones legales emprendidas contra la minería ilegal ante los tribunales de primera instancia y la corte provincial de Napo.

Desde la acción del DHSF provincial de Napo, se asumió el compromiso de trabajar en forma colectiva con las tres comunidades, realizar un diagnóstico de necesidades, sistematizar en acciones de trabajo y asesorar en temas de turismo comunitario, para lo cual una de las primeras actividades será una minga comunitaria para el adecentamiento y embellecimiento del entorno ambiental, quedando como responsable nuestro compañero, Marco Andrés Urbina. Una vez escuchado las demandas de las lideresas, absuelto las necesidades de sus habitantes y llegado a compromisos, culminó esta importante reunión de trabajo.

De retorno a la ciudad, la comitiva acudió al Patio de Comidas Sinchi Barbar Warmicuna a degustar deliciosos platos de la gastronomía amazónica.



## **VISITA A LA PROVINCIA DE ORELLANA:**

Muy por la mañana del día sábado 05/08/2023, luego de un delicioso desayuno solidario proporcionado por nuestra dilecta compañera Letty Jaramillo, lideresa y activista defensora de los DDHH y de la Naturaleza de la provincia de Orellana; se instaló la primera reunión de trabajo con líderes de algunas comunidades afectadas por los derrames de hidrocarburos en el campo PAYAMINO, Bloque 7, pozo 18, ubicado entre la comunidad Jabalí, mismo que es operado por la Empresa Pública de Hidrocarburos EP PETROECUDOR.

Entre otros/as personas presentes se cuentan: Sra. Isabel Margoth Orta Culqui, Presidenta del Asentamiento Humano Sector "El Mirador" y delegada del Presidente de la comunidad Flor del Pantano; Abg. Fabián Guamán, Vocero del Comité de Derechos Humanos de Orellana y la Red de Líderes Ángel Shingre; Sr. Anthony Josué Narankas, Sra. Letty Jaramillo, consejera del Consejo de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos y la Naturaleza de Orellana; Sra. Giovanna Horta Malagón, Socia del sector Los Vencedores; Abg. Carlos Soledispa, Delegado de la Defensoría del Pueblo en Orellana; Abg. Xavier Chimpantiza, funcionario de la DP de Orellana y Sra. Sonia Fiallos, de la Fundación Vida para Todas.

En esta reunión de trabajo se expresó preocupación por la contaminación del río Añango debido al derrame de petróleo que tuvo lugar en el Campo Payamino, Bloque 7, pozo 18, ubicado entre las comunidades Jabalí y Los Vencedores en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.

Los permanentes derrames de petróleo han ocasionado daños ambientales irreparables y han afectado los derechos de las personas y de la madre naturaleza. Particularmente, la población asentada a lo largo del Río Añango, incluyendo al barrio Flor del Pantano y Comunidad Flor del Pantano, junto con sus asentamientos humanos como El Mirador, El Porvenir y Corazón de Jesús han sido traspasadas todas las barreras de protección, llegando incluso al Río Payamino, de donde la Municipalidad de Francisco de Orellana obtiene el agua para abastecer a la ciudad.





Una vez concluida la reunión con el Defensor del Pueblo (E) de la provincia de Orellana y líderes sociales, nos trasladamos hasta la comunidad Guayusa, donde pudimos constatar la existencia de un socavón de 70 metros, consecuencia ambiental, por la erosión regresiva del cauce del Río Coca, lo cual ha ocasionado la ruptura de las tuberías del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y el Poliducto Shushufindi–Quito, con la consiguiente afectación en la operación del mismo.

Tal situación ha traído como consecuencia la contaminación del río y sus zonas verdes circundantes, además de afectar a las comunidades establecidas en las cercanías de su ribera.

Leonardo, vocero del Vicariato Apostólico de Aguarico, nos proporcionó detalles de las medidas legales que se han interpuesto ante la Fiscalía General del Estado y Corte Constitucional en defensa del medio ambiente. Igualmente, dio a conocer el importante trabajo que se viene realizando en colaboración con la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE), la Confederación de Nacionalidades Indígenas en favor de los habitantes amazónicos de Orellana.



Un tercer objetivo de observación previsto fue la combustión del gas Mecheros en la vía El Auca que, son muy nocivos para la salud, contaminan el agua lluvia y afectan la producción agrícola. Según investigación de UDAPT y Clínica Ambiental, “entre el 2019 y 2022 Sucumbíos y Orellana presentaron más casos de cáncer que la media nacional”.

En la reunión de trabajo con Txarli Azcona (hermano Carlos) , miembro del Vicariato Apostólico de Aguarico y Blanca de Caritas Orellana, se discutió la situación actual relacionada con el caso de los mecheros. Se manifestó la realización de una acción de protección presentada por el caso de 9 niñas con cáncer, lamentablemente ha transcurrido un año sin que se haya logrado su cumplimiento. Además, se destacaron datos relevantes: mujeres entre 30 y 59 años de edad y hombres de 45

años en adelante presentan casos de cáncer, mismos que no están registrados en los datos del Ministerio de Salud Pública, los habitantes de esta zona carecen de la atención y no cuentan con un hospital o centro oncológico en la zona, lo que obliga a buscar tratamiento en ciudades como Quito, Ambato, Riobamba o Guayaquil.

Txarli, profundamente preocupado por esta desfavorable situación de la población, ha brindado apoyo a las familias mediante charlas motivacionales y transporte hasta los centros médicos. En función de incidir sobre la toma de conciencia sobre esta problemática, ha creado la letra de una canción llamada "Orellana sin Mecheros", la cual ha entonado en varias protestas pacíficas.

Las permanentes manifestaciones en defensa de la naturaleza y derechos humanos de los habitantes de la zona buscan llamar la atención de las autoridades para la eliminación de los mecheros, que causan efectos adversos en la población indígena



El Abg. Carlos Soledispa, Delegado Provincial de Orellana de la Defensoría del Pueblo, comunicó que han estado monitoreando el caso de acuerdo con sus competencias y señaló que es un asunto delicado debido a las amenazas constantes recibidas por parte de mineros y petroleros. Se comprometió a enviar toda la documentación relacionada con las acciones de protección relacionadas con esta problemática.





## **CONCLUSIONES**

La visita a Ecuador por parte de Juan Carlos Moraga, presidente internacional de DHSF no sólo que fortalece la presencia de DFSH. Capítulo Ecuador en el contexto internacional, sino que coadyuva en los procesos de incidencia con alto impacto social por parte de los miembros de esta organización de la sociedad civil promotora del a defensa de los DDHH y naturaleza.

DHSF. Capítulo Ecuador ha generado expectativa en varias provincias del país, lo cual le compromete en los meses siguientes a la creación de los directorios provinciales de DHSF.

Reconocer y valorar el trabajo en equipo, coordinación operativa a través de las delegadas provinciales de DHSF, tareas colaborativas y solidaridad grupal.

## **COMPROMISOS Y TAREAS**

La documentación recabada en todos los espacios de incidencia será sistematizados, clasificados y se dará seguimiento en los caos de nuestra competencia organizativa.

Los miembros del Directorio provincial Napo de DHSF quedan con la tarea de apoyar procesos organizativos comunitarios, así como formación técnica para el impulso de proyectos de turismo comunitario.

### **Elaboración del Informe:**

Dra. Mireya Lara Saavedra  
Ing. Marco Andrés Urvina

### **Coordinación:**

Rita García  
Guillermina Cruz

### **Equipo de Logística**

Marco Andrés Urvina  
Carmen Elisa Cerda  
Mery Molina  
Melania Vargas

Contactos: Mail: [dhsf.cap.ec.napo@gmail.com](mailto:dhsf.cap.ec.napo@gmail.com) Dra. Mireya Lara S (593)984162104, Abg. Mery Molina / +593 98 717 2632 Lic. Marco Urvina / +593 96 065 3065 Srta. Melania Vargas / +593 98 304 7